PEL
Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Educacional Latinoamericana
Octubre 2025, Vol. 62, N° 3, pp. 1-10
DOI: 10.7764/PEL.62.3.2025.4
© 2025 PEL, CC BY-NC, ISSN 0719-0409
www.pensamientoeducativo.uc.cl

FACULTAD DE EDUCACIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Políticas de financiamiento y su rol en la intensificación de la competencia universitaria en Chile

Funding Policies and their Role in the Intensification of University Competition in Chile

José Joaquín Brunner[1], Emilio Rodríguez-Ponce[2] y Mario Alarcón[3]
[1]Facultad de Educación, Universidad Diego Portales, Chile; Instituto de Investigación Avanzada, Universidad de Tarapacá, Chile
[2] Instituto de Investigación Avanzada, Universidad de Tarapacá, Chile
[3] Facultad de Educación, Universidad Diego Portales, Chile

RESUMEN

Este estudio analiza cómo las políticas de financiamiento han reconfigurado la competencia entre universidades chilenas desde las reformas neoliberales de la década de 1980 hasta la introducción de nuevas políticas regulatorias en 2018. Específicamente, se examina el impacto de dos instrumentos clave: la gratuidad universitaria y el financiamiento fundamentado en desempeño institucional. Utilizando un diseño cualitativo basado en análisis documental y entrevistas en tres universidades representativas del sistema chileno de mayor complejidad (estatal, privada tradicional y privada no tradicional), se analizan los efectos sobre la gobernanza universitaria, la gestión institucional y el trabajo académico. Los resultados muestran que la gratuidad ha desplazado la competencia del pregrado desde criterios económicos hacia factores de calidad institucional y prestigio académico. Esto ha beneficiado a universidades adscritas a este régimen y ha generado presiones de adaptación en las no adscritas. Paralelamente, el financiamiento basado en desempeño ha incrementado significativamente la competencia inter e intrainstitucional, lo que ha provocado una segmentación académica de acuerdo con criterios de productividad investigativa. No obstante, persisten prácticas de colaboración entre académicos —tanto al interior de las instituciones como entre ellas— que actúan como mecanismos de contención frente a las presiones evaluativas. Sin embargo, aunque estas políticas han promovido mejoras en planificación estratégica y gestión profesionalizada, también han incrementado la burocratización administrativa, reducido la autonomía institucional y profundizado condiciones laborales precarias para ciertos grupos de académicos —especialmente, los centrados en la docencia—. Finalmente, el estudio concluye destacando la necesidad urgente de avanzar hacia un modelo equilibrado de financiamiento universitario, que combine incentivos a la excelencia institucional con mecanismos efectivos para reducir la inequidad institucional y proteger la estabilidad y calidad laboral del profesorado universitario.

Palabras clave:
educación superior, políticas públicas, competencia, financiamiento, capitalismo académico

Keywords:
higher education, public policy, competition, funding, academic capitalism

Fecha recepción
10 abril 2025
Fecha aceptación
15 agosto 2025

ABSTRACT

This study analyses how funding policies have reshaped competition among Chilean universities from the neoliberal reforms of the 1980s to the introduction of new regulatory policies in 2018. Specifically, it examines the impact of two key instruments: free university education and funding based on institutional performance. Using a qualitative design relying on documentary analysis and interviews at three representative universities of the Chilean system of greater complexity (state, traditional private, and non-traditional private), the effects on university governance, institutional management, and academic work are analysed. The results show that free tuition has displaced undergraduate competition from economic criteria towards factors of institutional quality and academic prestige. This has benefited those universities that are part of the system and has generated pressure to adapt in those that are not. At the same time, performance-based funding has significantly increased inter- and intra-institutional competition, leading to academic segmentation according to research productivity criteria. Although these policies have promoted improvements in strategic planning and professionalised management, they have also increased administrative bureaucratisation, reduced institutional autonomy, and deepened precarious working conditions for certain groups of academics, especially those focused on teaching. Finally, the study concludes by highlighting the urgent need to move towards a balanced model of university funding that combines incentives for institutional excellence with effective mechanisms to reduce institutional inequality and protect the stability and quality of jobs of university faculty.

AUTOR DE CORRESPONDENCIA: Mario Alarcón / mario.alarcon@udp.cl
Facultad de Educación, Universidad Diego Portales, Chile

INTRODUCCIÓN

La competencia ha adquirido una relevancia creciente en la educación superior a nivel global; esto ha reflejado cambios profundos en la gobernanza, financiamiento y gestión institucional. Diversas investigaciones internacionales han destacado que la competencia, entendida como un mecanismo coordinador a través de mercados, puede tanto promover mejoras en eficiencia y calidad como introducir nuevas tensiones organizacionales y sociales (Slaughter & Leslie, 1997; Teixeira et al., 2022). En particular, el enfoque del capitalismo académico resalta cómo las universidades, especialmente públicas, han adoptado comportamientos emprendedores que incrementan su orientación hacia resultados medibles para captar financiamiento y prestigio en contextos de alta competitividad (Brunner et al., 2020; Jessop, 2017; Rhoades & Slaughter, 2004).

En este escenario global, Chile representa un caso particularmente relevante para estudiar las implicaciones y efectos de la competencia en la educación superior. Recientes cambios regulatorios y ajustes en los instrumentos de financiamiento público han modificado sustancialmente las condiciones en las que las universidades chilenas operan; lo que ha configurado un entorno de competencia intenso y complejo (Brunner & Ganga-Contreras, 2018a). Sin embargo, la evidencia empírica sobre las implicancias reales de estos cambios regulatorios y sus efectos institucionales continúa siendo limitada.

Este artículo tiene dos objetivos principales. Primero, analiza cómo el sistema chileno de educación superior utiliza diversos instrumentos de financiamiento como mecanismos estratégicos para acelerar, mantener o reducir la intensidad de la competencia entre universidades. Segundo, examina las implicaciones del nuevo equilibrio competitivo resultante sobre las instituciones en términos de gobernanza interna, gestión institucional y condiciones laborales para la profesión académica.

La estructura del texto se organiza en seis secciones. La primera presenta los antecedentes sobre la evolución del sistema chileno de educación superior desde la implementación inicial de las políticas neoliberales hasta la reciente reforma regulatoria post 2018, para situar este proceso en un contexto internacional más amplio. La segunda sección desarrolla el marco conceptual del estudio, enfatizando los conceptos centrales de competencia, capitalismo académico y financiamiento. La tercera sección detalla el diseño metodológico del estudio, especificando los procedimientos de recolección de datos y las fuentes utilizadas. Posteriormente, la cuarta expone los principales resultados y hallazgos derivados del análisis empírico. En la quinta sección se discuten críticamente estos resultados. Finalmente, en la sexta se presentan las conclusiones principales del estudio, junto con sus implicaciones para futuras investigaciones sobre competencia y gobernanza en educación superior.

ANTECEDENTES

Del libre mercado a la competencia regulada: la transformación del sistema universitario chileno

Durante las últimas cuatro décadas, el sistema universitario chileno ha transitado de un modelo regulado por el Estado hacia un régimen de competencia estructurado por mecanismos de mercado. La reforma de 1981 inauguró un proceso de expansión del sector privado y una reducción del financiamiento público directo que dio lugar a un sistema diferenciado en términos de autonomía financiera y calidad académica (Brunner et al., 2020). Este modelo fue consolidado en las décadas siguientes mediante esquemas de financiamiento orientados al consumidor, como el Crédito con Aval del Estado (CAE), que ampliaron el acceso, pero también profundizaron la dependencia del endeudamiento (Brunner & Ganga-Contreras, 2018a).

La expansión del sistema, junto con la diversificación institucional, configuró un campo altamente segmentado. Mientras las universidades públicas combinaron fondos estatales con estrategias de autofinanciamiento, las privadas operaron con mayor flexibilidad en la gestión. Esta heterogeneidad, sumada a diferencias en calidad y orientación formativa, impulsó la demanda por mecanismos más robustos de regulación y aseguramiento de la calidad (Brunner & Alarcón, 2023).

Las movilizaciones estudiantiles de 2006 y 2011 catalizaron una reforma mayor: la Ley 21.091 de 2018, que introdujo la gratuidad, limitó el lucro y reforzó las exigencias para el acceso a financiamiento estatal. No obstante, la lógica de competencia no fue sustituida, sino reconfigurada en un cuasi mercado regulado donde las instituciones compiten bajo estándares comunes (Brunner & Ganga-Contreras, 2018b; Ganga-Contreras et al., 2020). Actualmente, el sistema chileno opera en una zona intermedia entre mercado y regulación, con una creciente intervención estatal que no ha eliminado del todo las dinámicas competitivas, ni los desafíos de equidad y sostenibilidad (Pedraja-Rejas et al., 2021).

El contexto internacional: Europa, Estados Unidos y América Latina

El caso chileno se inserta en un patrón más amplio de reforma de la educación superior. En Europa, la introducción de políticas inspiradas en la Nueva Gerencia Pública ha consolidado esquemas de financiamiento competitivo, especialmente en investigación. Instrumentos como el *Research Excellence Framework* en Reino Unido han reforzado la asignación de recursos sobre la base de resultados medibles (Teixeira & Shin, 2020).

La aplicación de esta lógica a la docencia ha encontrado resistencias más fuertes, debido a la dificultad de definir indicadores objetivos y a los efectos no deseados que puede generar, como la inflación en las tasas de aprobación o la disminución de los estándares académicos (Teixeira et al., 2022). Si bien estos modelos han incrementado la productividad académica y el acceso a recursos, también han inducido procesos de concentración institucional y de alineación estratégica con métricas externas, en ocasiones en desmedro de objetivos como la equidad o la innovación pedagógica (García de Fanelli, 2020; Teixeira et al., 2022).

En Estados Unidos, la consolidación de un mercado nacional ha reforzado la competencia entre instituciones. Esto ha acentuado la segmentación entre universidades altamente selectivas —que concentran subsidios crecientes por estudiante— y el resto del sistema, orientado a expandir el acceso (Hoxby, 2009). Esta lógica ha ido acompañada de instrumentos de evaluación del desempeño vinculados a criterios de equidad, como la proporción de estudiantes de bajos ingresos, aunque su aplicación ha generado distorsiones y efectos no deseados (Hoxby & Turner, 2019). A su vez, el debate en torno a la *academic mismatch hypothesis* ha cuestio-

nado la idea de que una mayor inclusión compromete los resultados académicos mostrando que los estudiantes menos preparados pueden tener mejores tasas de graduación en instituciones más exigentes (Arcidiacono et al., 2011).

En América Latina, la incorporación de instrumentos de gobernanza por desempeño ha sido más reciente y desigual. Argentina ha impulsado contratos-programa que condicionan el financiamiento a metas institucionales. Esto fomenta la planificación estratégica, aunque con limitaciones derivadas de capacidades técnicas insuficientes, discontinuidades en la política educativa y altos costos administrativos (García de Fanelli, 2020).

La trayectoria chilena presenta convergencias con estas tendencias, especialmente en la articulación entre competencia y regulación. No obstante, sus particularidades —como la histórica segmentación institucional y la centralidad del endeudamiento estudiantil— introducen tensiones singulares. La experiencia internacional sugiere que la construcción de esquemas de financiamiento sostenibles y regulaciones eficaces requiere capacidades estatales robustas, mecanismos de monitoreo legítimos y márgenes adecuados de autonomía institucional (García de Fanelli, 2020; Pedraja-Rejas et al., 2021; Teixeira et al., 2022).

MARCO CONCEPTUAL

Competencia en educación superior

El estudio de la competencia en educación superior se ha abordado desde diversas perspectivas teóricas. En la tradición clásica, Adam Smith argumentó que la competencia mejora la calidad de los servicios educativos mediante la interacción de la oferta y la demanda, mientras que John Stuart Mill reconoció la necesidad de intervención estatal para corregir fallos de mercado. Durante el siglo XX, Hayek y Schumpeter reformularon estos principios aplicándolos a la educación superior: Hayek (1945) destacó la importancia del conocimiento disperso en la sociedad y la necesidad de mecanismos de mercado para coordinar la asignación eficiente de recursos; mientras que Schumpeter (1942) introdujo la noción de destrucción creativa, señalando que la competencia impulsa la innovación y la diferenciación institucional.

En la actualidad, la competencia en educación superior se ha expandido más allá del ámbito económico y financiero, con lo que ha abarcado dimensiones como el prestigio académico, la internacionalización y la captación de talento. La proliferación de rankings internacionales ha intensificado la competencia por posicionamiento global, incentivando a las universidades a mejorar su visibilidad, fortalecer sus redes de colaboración y atraer a estudiantes e investigadores altamente calificados (Hazelkorn, 2018); Marginson, 2022). Esta transformación ha dado lugar a lo que se denomina multicompetencia, un fenómeno en el que las universidades operan simultáneamente en múltiples dimensiones, combinando estrategias de financiamiento, calidad académica, internacionalización y diferenciación institucional (Teixeira & Shin, 2020).

Bloch et al. (2024) enfatizan que la competencia actual en educación superior es ubicua: se convierte simultáneamente en un imperativo institucional, un atributo identitario y una forma de acción organizacional. Esta evolución refleja un desplazamiento del enfoque estrictamente económico hacia perspectivas más amplias, que reconocen dimensiones culturales y organizacionales específicas del ámbito universitario. Asimismo, estos autores destacan la relevancia del contexto y las condiciones particulares en las que ocurre la competencia, señalando que esta no se limita exclusivamente a la lógica de mercado, sino que implica múltiples arenas donde interactúan factores políticos, culturales y académicos.

Además, Bloch et al. (2024) argumentan que las universidades enfrentan una multiplicidad de competencias simultáneas, que pueden generar tanto coherencia estratégica como tensiones internas significativas por expectativas contradictorias. Las universidades deben gestionar activamente esta complejidad, evaluando constantemente en qué competencias participar y cómo alinear sus objetivos estratégicos con diversas demandas del entorno tales como rankings, acreditaciones, financiamiento público y reconocimiento académico.

En definitiva, la competencia en educación superior ha evolucionado desde un paradigma centrado en la eficiencia económica hacia modelos más complejos, donde la reputación, el estatus organizacional y la gestión estratégica desempeñan un papel clave. Este nuevo contexto exige que las universidades adapten continuamente sus estrategias equilibrando la búsqueda de excelencia académica con la necesidad de mantener accesibilidad y equidad en la posibilidad de ingreso a la educación superior (Bloch et al., 2024; Marginson, 2022).

Capitalismo académico y financiamiento en educación superior

El concepto de *capitalismo académico* describe la transformación de las universidades en actores que operan bajo lógicas de mercado al diversificar sus fuentes de financiamiento y establecer alianzas estratégicas. Slaughter y Leslie (1997) fueron pioneros en conceptualizar este fenómeno describiendo cómo las instituciones de educación superior comenzaron a adoptar estrategias orientadas a la generación de ingresos. Posteriormente, Rhoades y Slaughter (2004) ampliaron esta perspectiva incorporando la participación de académicos y administradores en la comercialización del conocimiento.

Este proceso ha sido impulsado por la reducción del financiamiento público y la creciente presión por mejorar la eficiencia y competitividad en la educación superior (Teixeira & Shin, 2020). Como resultado, las universidades han reconfigurado su gobernanza institucional combinando estructuras académicas tradicionales con dinámicas de mercado que han redefinido la relación entre autonomía universitaria y gestión financiera (Marginson, 2022). Esto ha generado tensiones en la producción del conocimiento y en las prácticas docentes, al tiempo que ha intensificado la competencia por recursos y prestigio académico (Dill, 2007).

Modelos de financiamiento: privatismo y regulación estatal

Los sistemas de educación superior han evolucionado bajo modelos diferenciados de financiamiento y gobernanza. En los sistemas de *alto privatismo*, como en Estados Unidos y el Reino Unido, las universidades dependen en gran medida de fuentes privadas, lo que fomenta la competencia por atraer estudiantes y financiamiento externo. Este modelo se caracteriza por una alta autonomía institucional y estrategias orienta-

das a la diversificación de ingresos a través del cobro de matrículas, donaciones y acuerdos con la industria (Teixeira et al., 2022). Sin embargo, la preeminencia de mecanismos de mercado ha generado una creciente brecha entre instituciones de élite y aquellas con menor acceso a recursos. Esto ha acentuado desigualdades en las posibilidades de ingreso y la calidad educativa (Marginson, 2022).

En contraste, los *modelos regulados*, predominantes en Europa continental y América Latina, enfatizan la educación superior como un bien público. En estos sistemas, el Estado desempeña un papel central en la asignación de recursos y en la regulación de la calidad educativa al establecer criterios de equidad y accesibilidad. Aunque este modelo busca reducir la mercantilización del conocimiento y garantizar el acceso a sectores más amplios de la población, la dependencia del financiamiento público ha generado restricciones presupuestarias que limitan la capacidad de innovación y la autonomía universitaria (Dill, 2007; Teixeira & Shin, 2020). En la práctica, muchos sistemas han adoptado enfoques híbridos que combinan elementos de ambos modelos, buscando equilibrar competitividad y equidad en un contexto de creciente internacionalización (Marginson, 2022).

Financiamiento basado en desempeño y competencia universitaria

El *Performance-Based Funding (PBF)* ha emergido como una estrategia clave para la asignación de recursos en educación superior. En este modelo, el financiamiento se distribuye en función del desempeño de las universidades, a través de indicadores como tasas de graduación, productividad investigativa y empleabilidad de los egresados (Biscaia et al., 2022; Teixeira et al., 2022). Su implementación busca mejorar la rendición de cuentas y promover la eficiencia institucional, aunque su impacto en la competencia universitaria es objeto de debate.

Las fórmulas de financiamiento con indicadores de resultados han incentivado a las universidades a desarrollar estrategias de optimización de su desempeño en métricas clave, aunque en algunos casos han generado efectos adversos, como la burocratización administrativa y la priorización de indicadores cuantificables sobre dimensiones cualitativas de la educación (Hazelkorn, 2018). De manera similar, los contratos de desempeño han vinculado la asignación de recursos a compromisos específicos de mejora institucional, lo que ha permitido alinear las políticas gubernamentales con las estrategias universitarias. Sin embargo, estos contratos también han generado tensiones en términos de autonomía universitaria y sostenibilidad financiera, especialmente en sistemas con alta dependencia del financiamiento público (Teixeira & Shin, 2020).

Las evaluaciones comparativas y los rankings internacionales han reforzado la competencia interinstitucional y han incentivado a las universidades a invertir en la mejora de su posicionamiento global. No obstante, la creciente dependencia de estas métricas ha generado cuestionamientos sobre su impacto en la misión educativa de las universidades, ya que han favorecido la priorización de la investigación sobre la enseñanza y la orientación de los esfuerzos institucionales hacia indicadores de impacto internacional (Marginson, 2022).

En el plano de la profesión académica, la paulatina implantación del gerencialismo corporativo ha ido desplazando las prácticas colegiadas de gobierno. Esto intensifica tanto la estratificación vertical como la fragmentación horizontal de los cuerpos académicos. Ese nuevo orden jerárquico consolida una élite con acceso preferencial a recursos y estabilidad, mientras que la mayoría del profesorado queda sujeto a condiciones laborales cada vez más precarias. Al mismo tiempo, la segmentación de roles profundiza la especialización en investigación o docencia, lo que dificulta la necesaria articulación entre ambas funciones universitarias (Carvalho, 2017).

METODOLOGÍA

Este estudio adopta un enfoque empírico y analítico para examinar la evolución de la competencia como mecanismo de coordinación en la gobernanza del sistema de educación superior chileno. De acuerdo con ello, explora sus implicancias tanto en la gestión institucional interna como en las condiciones laborales de la profesión académica. La investigación se fundamenta en un diseño cualitativo que combina análisis documental y múltiples estudios de caso de universidades representativas del segmento de mayor complejidad organizacional del sistema chileno.

Se seleccionaron tres universidades en función de criterios relacionados con su tipo de propiedad y tradición: una universidad estatal, una universidad privada tradicional perteneciente al Consejo de Rectores (CRUCH) y una universidad privada no adscrita a este (Creswell & Creswell, 2023). Este enfoque comparativo busca identificar patrones temáticos comunes y diferenciadores entre los casos analizados (Bleiklie, 2013).

El proceso de recolección de datos se organizó en dos fases complementarias. Inicialmente, se efectuó una revisión exhaustiva de literatura especializada sobre los cambios introducidos por la reforma de educación superior chilena de 2018, con énfasis en la gobernanza, la coordinación sistémica y las políticas e instrumentos de financiamiento derivados de dicha reforma. La segunda etapa correspondió a una fase empírica, llevada a cabo mediante 36 entrevistas en profundidad, efectuadas durante el año 2024, dirigidas a académicos pertenecientes a facultades de humanidades y ciencias sociales. Estas entrevistas se distribuyeron del siguiente modo: 17 en la universidad estatal, 9 en la universidad privada no tradicional y 10 en la universidad privada tradicional. Las entrevistas siguieron una pauta semiestructurada, cuyas preguntas fueron validadas previamente a través de pruebas piloto, asegurando así la pertinencia y claridad del instrumento. Todas fueron grabadas con el consentimiento informado de los participantes, posteriormente transcritas de manera íntegra y codificadas para facilitar su estudio.

Finalmente, para analizar la información, se adoptó un enfoque de codificación mixta que combinó procedimientos inductivos y deductivos propios del análisis de contenido cualitativo. Se aplicó la estrategia propuesta por Gioia et al. (2013) que contempla una codificación inicial orientada a identificar categorías emergentes (codificación de primer orden); seguida de una codificación axial, o de segundo orden, orientada a agrupar estas categorías en patrones conceptuales más amplios. Este procedimiento permitió establecer conexiones sistemáticas entre las prácticas institucionales derivadas de los instrumentos de financiamiento, sus efectos sobre la competencia interinstitucional, la gestión interna y las condiciones del trabajo académico.

Si bien el diseño de estudio de casos múltiples aporta una sólida validez interna, la selección intencional

de tres universidades chilenas —representativas de distintos regímenes de propiedad y marcos jurídicos— delimita el alcance externo de los hallazgos. En consecuencia, las conclusiones deben interpretarse como generalizaciones analíticas orientadas a comprender dinámicas institucionales en contextos contrastantes, más que como estimaciones representativas del sistema universitario en su conjunto (Yin, 2018).

A diferencia de estudios centrados en sistemas altamente segmentados por niveles de selectividad, como el de Estados Unidos, este trabajo no aborda la competencia entre instituciones según el perfil académico de sus estudiantes. Investigaciones futuras que amplíen la cobertura institucional, disciplinar y territorial permitirán explorar estas dimensiones y evaluar la robustez externa de los resultados aquí presentados.

RESULTADOS

La reciente reforma educativa chilena ha impulsado transformaciones sustanciales en el contexto competitivo universitario. Con esto se ha evidenciado un tránsito desde una dinámica centrada en la competencia por precios hacia un modelo regulado por criterios de calidad académica, acreditación institucional y una estricta rendición de cuentas basada en indicadores específicos (Alarcón & Dzimińska, 2023; Brunner & Ganga-Contreras, 2018a). Este nuevo marco regulatorio no solo ha modificado sustancialmente las reglas del juego, sino que ha redefinido las estrategias institucionales, generando respuestas diferenciadas en función de las trayectorias históricas, culturas organizacionales y estructuras específicas de cada universidad (Brunner & Alarcón, 2023).

De la competencia por precios a la competencia regulada

Las universidades han manifestado percepciones divergentes respecto al impacto de estas reformas sobre sus realidades institucionales. En la universidad estatal destaca una disonancia temporal entre la promulgación normativa y su implementación efectiva a nivel local; se indica que "los cambios normativos no han tenido un impacto visible en la facultad, dado que las transformaciones operan a nivel macro y tardan en llegar a la aplicación local" (UE-05[1]). Esta percepción es respaldada por otros testimonios que advierten la escasa apropiación cotidiana de estos cambios por parte de la comunidad académica: "todavía no se nota una apropiación como práctica cotidiana de parte de la comunidad universitaria" (UE-16).

En cambio, la universidad privada perteneciente al CRUCH considera que la nueva legislación, más que introducir prácticas novedosas, ha formalizado procesos y prácticas preexistentes, especialmente en términos de transparencia y rendición de cuentas. Esto ha provocado ajustes significativos hacia una mayor eficiencia en la gestión docente de pregrado (UPC-03). Como señalaron distintos actores, "no hubo algo así como un antes y un después con la nueva ley" (UPC-9), ya que "la universidad ha sabido anticipar bien las orientaciones de la política pública" y "ha cambiado mucho el contexto universitario; y eso se nota" (UPC-6).

Por su parte, en la universidad privada no perteneciente al CRUCH, algunos actores interpretan los cambios como ajustes menores integrados en procesos previamente en desarrollo; enfatizan que "no fue percibido como un cambio drástico, sino más bien como un ajuste dentro de procesos ya en curso" (UPNC-02). No obstante, también se reconoce que "respecto de las acreditaciones (...) hay una historia antes y después del 2018" (UPNC-7), o se sugiere que el nuevo sistema externo de aseguramiento de la calidad se percibe como un cambio sustantivo, con implicancias directas en la gestión académica y administrativa.

Estas diferencias en la percepción y en el ritmo de implementación reflejan una tensión estructural en el sistema chileno —identificada por Brunner y Alarcón (2023)— entre una dinámica de mercado preexistente, que enfatiza la gestión gerencial y la eficiencia financiera, y un esquema regulatorio emergente caracterizado por una mayor intervención estatal en términos de rendición de cuentas, control de calidad y transparencia financiera. Los resultados sugieren que las instituciones con estructuras gerenciales más consolidadas han podido internalizar estas nuevas exigencias regulatorias con relativa facilidad, mientras que las instituciones estatales, por su complejidad burocrática interna, han experimentado desafíos adicionales y retrasos perceptibles en su implementación efectiva (Brunner & Ganga-Contreras, 2018b).

Implicancias de la gratuidad en la segmentación institucional

La introducción de la gratuidad universitaria ha redefinido significativamente el contexto competitivo del pregrado, desplazando la relevancia del factor económico en la elección institucional y colocando en primer plano criterios de calidad académica, prestigio institucional y resultados en los procesos de acreditación (Labraña & Brunner, 2022). Esta política pública, aunque diseñada con el propósito de fomentar la equidad en el acceso a la educación superior, ha generado impactos divergentes, dependiendo de la naturaleza institucional y su posición dentro del sistema.

En la universidad estatal, la gratuidad ha actuado como un mecanismo clave para promover la inclusión social al incrementar sustancialmente la diversidad estudiantil, especialmente entre aquellos provenientes de establecimientos educativos públicos. Un entrevistado afirma que "sobre todo la gratuidad, como te decía, porque llegan otro tipo de estudiantes, se democratizan socialmente nuestras aulas..." (UE-16). Sin embargo, este aumento en diversidad ha introducido desafíos adicionales para las instituciones, particularmente en la transición y retención estudiantil, lo cual ha exigido ajustes internos significativos en términos de soporte académico y estrategias pedagógicas (UE-13).

Por su parte, la universidad privada perteneciente al CRUCH ha percibido una estabilización de la matrícula producto de la gratuidad, pues se disminuyen las presiones competitivas directas por la captación agresiva de estudiantes. Esto ha permitido una consolidación del perfil estudiantil orientado a criterios más selectivos de calidad y prestigio institucional: "se ha reducido la presión por captar agresivamente estudiantes, consolidando un perfil estudiantil más homogéneo" (UPC-01). No obstante, esta estabilidad no ha sido uniforme: se ha manifestado en dificultades específicas en ciertas disciplinas (como pedagogía) que son más sensibles

[1] Estos códigos se emplearon para anonimizar a los entrevistados: UE corresponde a Universidad Estatal; UPC, a Universidad Privada perteneciente al CRUCH; y UPNC, a Universidad Privada no perteneciente al CRUCH. En este caso, CRUCH refiere al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

a fluctuaciones del contexto regulatorio y económico (UPC-05). Además, otro actor advierte que "[la universidad] está en serio riesgo de empezar a vivir del apellido no más, (...) ahora estamos llenos de universidades (...) buenas, muy buenos proyectos, buenos académicos" (UPC-06); lo que refleja la creciente presión competitiva, incluso entre instituciones consolidadas.

En contraste, la universidad privada no perteneciente al CRUCH se ha visto considerablemente afectada, particularmente en áreas disciplinarias como humanidades y ciencias sociales, donde la reducción drástica de matrículas ha provocado la "suspensión de admisiones en algunas sedes" (UPNC-02). Esta institución ha reaccionado fortaleciendo sus áreas de posgrado y educación continua, buscando compensar la pérdida relativa de competitividad en pregrado (UPNC-04). Este escenario resalta claramente la vulnerabilidad en la que se encuentran instituciones privadas que operan al margen del régimen de gratuidad, que se han visto forzadas a redefinir drásticamente sus estrategias y prioridades para enfrentar un contexto regulatorio más adverso (Brunner & Alarcón, 2023).

En conjunto, estas tendencias identifican una tensión fundamental en el actual entorno competitivo del sistema universitario chileno. Instituciones con respaldo estatal absorben con mayor facilidad los cambios derivados de políticas públicas orientadas a la equidad, mientras que instituciones privadas, especialmente aquellas no adscritas a la gratuidad, enfrentan desafíos críticos que obligan a continuos procesos de reestructuración estratégica y redefinición institucional (Brunner et al., 2021).

Efectos del financiamiento basado en desempeño

El financiamiento fundamentado en desempeño ha transformado profundamente la lógica competitiva en la educación superior chilena: ha enfatizado la evaluación continua de resultados específicos en calidad académica, acreditación y productividad científica como criterio fundamental para acceder a recursos públicos (Brunner & Labraña, 2021; Fernández, 2023. Esta nueva lógica desplaza la competencia tradicional centrada en la matrícula hacia una que exige validación permanente frente a indicadores externos rigurosos.

En la universidad estatal analizada, los entrevistados subrayaron que "la competencia por recursos externos, especialmente proyectos FONDECYT, se ha convertido en un factor clave que obliga a focalizar esfuerzos en disciplinas con mayor potencial de financiamiento y prestigio académico" (UE-09). En este contexto se enfatiza que "FONDECYT es importante para algunas áreas, para pedagogía en la facultad sigue siendo como un súper marcador" (UE-16); lo que refleja una jerarquización interna del valor disciplinar en función del acceso a fondos. Al mismo tiempo, se advierte que "competimos por fondos como si estuviéramos en igualdad de condiciones, pero no lo estamos" (UE-16); lo cual apunta a las asimetrías estructurales que afectan a ciertas áreas del conocimiento y a instituciones con menor capacidad instalada.

En la universidad privada perteneciente al CRUCH, la competencia basada en desempeño se ha traducido en una fuerte orientación hacia la acreditación institucional y de programas. Un entrevistado indicó que "la presión institucional por mantener estándares elevados ha incrementado significativamente, llevando a una permanente búsqueda por mejorar la calidad académica y reforzar la reputación institucional" (UPC-08). Esta presión se articula con mecanismos específicos de incentivo: "la universidad pone otras herramientas, pone incentivo a las publicaciones (...) una Élite de WoS" (UPC-01); lo que evidencia una estrategia deliberada de alineamiento con los indicadores de desempeño exigidos por el sistema. Otro académico destacó que "la universidad se propuso generar incentivos para ello, generando el espacio de los académicos para ello" (UPC-03), mostrando cómo las lógicas de competencia son internalizadas en la planificación institucional y en la organización del trabajo académico.

Por otro lado, la universidad privada no perteneciente al CRUCH examinada destacó que "el modelo basado en desempeño ha conducido a una focalización institucional marcada en disciplinas que ofrecen retornos económicos inmediatos y una alta empleabilidad, generando una clara segmentación interna" (UPNC-06). Esta lógica se refuerza a través de sistemas internos altamente automatizados: "hay un sistema de automatización para repartir bonos por papers WoS/Scopus" (UPNC-09). Eso ha profundizado la diferenciación entre funciones académicas, produciendo "diferencias abismantes entre los que hacen investigación y quienes hacen docencia" (UPNC-06), lo que contribuye a una estructura organizacional más segmentada y jerarquizada en torno a la productividad investigativa.

En conjunto, estos hallazgos sugieren que, aunque el financiamiento basado en desempeño busca promover excelencia y eficiencia institucional, también introduce dilemas estratégicos importantes. Se observa una tendencia hacia modelos altamente competitivos que pueden intensificar desigualdades institucionales, reducir la diversidad disciplinar y desequilibrar el desarrollo integral de las universidades chilenas (Brunner & Labraña, 2021).

Transformaciones en la gobernanza y gestión universitarias

La gobernanza y gestión universitarias han experimentado transformaciones significativas, impulsadas por las reformas regulatorias y los cambios en el contexto competitivo, que promueven una mayor orientación gerencial y fortalecen mecanismos internos de control y rendición de cuentas (Brunner & Alarcón, 2023; Labraña & Brunner, 2022).

En la universidad estatal, los entrevistados identificaron claramente un fortalecimiento del gerencialismo como respuesta a la necesidad de enfrentar mayores exigencias regulatorias y financieras. Se destacó que "la administración central ha incrementado significativamente su intervención en las decisiones académicas, orientando las prioridades hacia resultados cuantificables y eficiencia económica" (UE-10). Esto ha conducido a una centralización más marcada de las decisiones estratégicas y a una reducción de la autonomía tradicionalmente ejercida por las unidades académicas. Al mismo tiempo, algunos actores subrayan que "las facultades han asumido un rol de autorregulación muy importante (...), planes estratégicos (...), autocontrol" (UE-06), indicando que estos procesos de ajuste también han sido impulsados desde las propias estructuras facultativas. A nivel normativo, se señala que "tenemos los estatutos más recientes, los que establecen un modelo mucho más autónomo por parte de las facultades" (UE-05). Esto evidencia tensiones entre los principios formales de autonomía y las dinámicas reales de control centralizado.

En la universidad privada perteneciente al CRUCH se han implementado cambios organizacionales enfocados en la eficiencia interna y la estandarización de procesos administrativos. Un entrevistado indicó que "el énfasis en indicadores de rendimiento ha llevado a una profesionalización de la gestión y a una reducción de la autonomía de facultades y departamentos en aspectos estratégicos clave" (UPC-06). Esta orientación hacia la rendición de cuentas y la gestión por resultados ha fortalecido el rol de las autoridades centrales en la planificación institucional, lo cual ha desplazado competencias históricamente radicadas en el cuerpo académico y ha generado resistencias internas ante lo que se percibe como una pérdida progresiva de la capacidad de deliberación académica.

Finalmente, en la universidad privada no perteneciente al CRUCH, las transformaciones en gobernanza y gestión se han orientado principalmente a fortalecer el control financiero y la eficiencia operativa. Los entrevistados destacaron una "clara tendencia hacia la centralización y profesionalización de la gestión financiera y operativa, con énfasis en rentabilidad y sostenibilidad económica" (UPNC-08). Este enfoque se acompaña de prácticas sistemáticas de evaluación y control en las que "la universidad es una organización orientada a la evaluación sistemática de procesos" (UPNC-05).

Asimismo, los cambios en la estructura académica se han traducido en un nuevo tipo de relaciones laborales y simbólicas manifestadas en que "la figura del académico colaborador refleja una cultura organizacional corporativa" (UPNC-09). Esta lógica se cristaliza en un modelo de gobierno verticalizado, en el que "la gobernanza es muy gerencialista, con autoridades designadas, no votadas" (UPNC-07), lo que refuerza la distancia respecto a las formas tradicionales de autogobierno universitario.

Estas transformaciones en la gobernanza y gestión reflejan con claridad una tendencia hacia la recentralización y la profesionalización gerencial impulsada por un contexto competitivo y regulatorio que privilegia resultados medibles y eficiencia financiera por sobre la autonomía académica (Alarcón, 2023). Si bien este giro puede contribuir al cumplimiento de estándares externos y a la estabilidad administrativa, también plantea interrogantes sobre la redistribución del poder institucional y el lugar que ocupan los académicos en las decisiones estratégicas de las universidades.

Cambios en la profesión académica y las condiciones laborales

Las reformas y cambios en el contexto competitivo universitario también han impactado profundamente la profesión académica. Esto se ha reflejado especialmente en una creciente presión por resultados y una precarización de las condiciones laborales y contractuales (Brunner & Labraña, 2021; Pineda, 2021). Sin embargo, los hallazgos también muestran que, en ciertos espacios institucionales, emergen dinámicas de colaboración entre académicos que coexisten con las exigencias de desempeño. Estas formas de cooperación —aunque limitadas— contribuyen a mitigar tensiones internas y a sostener vínculos profesionales orientados al apoyo mutuo y al trabajo interdisciplinario (Musselin, 2018).

En la universidad estatal se subrayó que "el aumento en las exigencias de productividad ha afectado negativamente la estabilidad laboral, aumentando la incertidumbre y precarización, especialmente entre los académicos más jóvenes" (UE-11). Además, se destacó una clara profundización de la segmentación interna entre académicos dedicados a la investigación y aquellos enfocados en la docencia: "los académicos enfocados en docencia tienen menor acceso a recursos externos, lo que refuerza desigualdades internas previas" (UE-08).

No obstante, algunos entrevistados relevaron la existencia de iniciativas orientadas a fortalecer el trabajo colectivo, incluso en un entorno de alta presión individual: "Más allá de que esas cosas vayan resultando o no, hay como un punto de trabajo colectivo (…). Ahora (…) vamos a apostar a generar algunos, a postular algunos proyectos colaborativos" (UE-06). Esta disposición refleja la persistencia de prácticas colaborativas que coexisten con las lógicas competitivas predominantes.

En la universidad privada perteneciente al CRUCH, un entrevistado indicó que "las exigencias crecientes en investigación y publicaciones han intensificado significativamente la carga laboral, sin un reconocimiento proporcional en términos salariales o condiciones laborales" (UPC-07). Esta situación ha generado una percepción de deterioro en la calidad de vida laboral y una mayor insatisfacción académica. No obstante, también se observaron formas de organización colectiva a pequeña escala que buscan contrarrestar los efectos de la competencia individualizada. Como señaló una académica: "Es un trabajo más bien individual o de grupos de a dos o tres. Con el tiempo he visto que se forman grupos que son legítimos y genuinos (…) Grupos de lectura, grupos de trabajo. En ese sentido yo lo veo como una estrategia positiva" (UPC-04). Estas experiencias revelan intentos por reconstruir comunidades académicas desde abajo, mediante prácticas colaborativas que ofrecen apoyo mutuo y contención profesional.

Por su parte, en la universidad privada no perteneciente al CRUCH, los entrevistados señalaron que existe "una fuerte presión por resultados inmediatos, promoviendo contratos precarios y alta rotación de personal académico" (UPNC-09). Este contexto ha incrementado notablemente la inseguridad laboral, especialmente en disciplinas consideradas menos rentables. Sin embargo, también emergen relatos que dan cuenta de un ambiente laboral colaborativo entre colegas, facilitado por una menor competencia por recursos internos: "No hay pelea; de hecho, nos llevamos en general muy bien todos. Y hay harta colaboración, porque, claro, cuando no hay un problema de recursos… la gente tampoco se pelea tanto" (UPNC-05). Este tipo de relaciones interpersonales sugiere que, aun en entornos institucionales altamente precarizados, es posible generar climas de trabajo marcados por el respeto mutuo y la cooperación cotidiana.

En suma, la transformación del trabajo académico en Chile refleja una tensión entre la búsqueda de eficiencia institucional y sus efectos adversos sobre la estabilidad y el bienestar laboral. Si bien la competencia regulada ha intensificado la precarización y la segmentación, los hallazgos también evidencian la persistencia de prácticas colaborativas que moderan estas dinámicas. Ello sugiere la necesidad de revisar los actuales sistemas de evaluación y financiamiento para promover un equilibrio más justo entre productividad, sostenibilidad laboral y cohesión académica (Alarcón & Dzimińska, 2023; Brunner & Labraña, 2021; Musselin, 2018).

DISCUSIÓN

Los hallazgos de este estudio confirman que las políticas de financiamiento han reconfigurado significativamente la competencia en el sistema universitario

chileno, alineándose con tendencias descritas por la literatura sobre capitalismo académico (Rhoades & Slaughter, 2004). En particular, la gratuidad y el financiamiento basado en desempeño han reorientado los incentivos institucionales hacia criterios de calidad, productividad e indicadores de rendimiento que profundizan la segmentación entre universidades con distintas capacidades de respuesta (Marginson, 2022; Teixeira et al., 2022).

Desde una perspectiva organizacional, esta reconfiguración ha generado respuestas diferenciadas según el tipo de institución y su estructura de gobernanza. Algunas universidades han logrado adaptarse mediante una mayor profesionalización de la gestión, mientras que otras enfrentan limitaciones estructurales que restringen su capacidad de responder a los nuevos marcos regulatorios (Bloch et al., 2024; Dill, 2007). Como ha señalado la literatura comparada, la competencia en educación superior tiende a operar bajo lógicas segmentadas, donde las instituciones mejor posicionadas llegan a beneficiarse de forma desproporcionada (García de Fanelli, 2020; Jongbloed & Vossensteyn, 2016).

Los resultados también evidencian que la implementación de la gratuidad ha desplazado la competencia desde criterios económicos hacia indicadores de acreditación y prestigio. Esta transición reproduce jerarquías institucionales al interior de un mercado regulado, donde las universidades compiten por posicionarse en rankings y acceder a fondos públicos estratégicos (Brunner & Ganga-Contreras, 2018a; Teixeira & Shin, 2020). Si bien esto ha incentivado mejoras en planificación y gestión, también ha incrementado la burocratización, debilitado la autonomía académica y ampliado las brechas entre funciones docentes e investigativas (Labraña & Brunner, 2022).

Un hallazgo relevante del estudio es la persistencia de prácticas colaborativas entre académicos, incluso en contextos fuertemente orientados por la competencia. Estas formas de cooperación inter e intrainstitucional constituyen respuestas adaptativas que permiten mitigar los efectos fragmentadores del régimen evaluativo. En línea con la noción de *coopetition* (Musselin, 2018), esta coexistencia de lógicas competitivas y cooperativas sugiere que las políticas exclusivamente centradas en incentivos individuales pueden resultar insuficientes o contraproducentes para fortalecer la calidad académica y la resiliencia institucional.

La evaluación por desempeño, sustentada en el uso creciente de indicadores cuantificables, ha tenido implicancias importantes en la organización del trabajo académico. Estos instrumentos, centrados en la productividad investigativa, han inducido procesos de diferenciación interna que favorecen a quienes logran insertarse en redes de financiamiento competitivo y marginan a académicos orientados a la docencia o a funciones de gestión institucional (Teixeira et al., 2022). En ese contexto, los indicadores no operan únicamente como herramientas técnicas, sino como dispositivos de gobernanza performativa que definen qué cuenta como excelencia y desplazan criterios sustantivos vinculados a la justicia, la autonomía o la pertinencia académica (Acosta Silva, 2020).

Finalmente, la sostenibilidad del modelo de competencia regulada dependerá de la capacidad estatal para definir reglas claras, garantizar condiciones de equidad y proteger la estabilidad del trabajo académico. La evidencia internacional indica que, si bien el financiamiento basado en desempeño puede generar mejoras iniciales, sus beneficios tienden a estabilizarse y sus costos pueden incrementarse si no se equilibra adecuadamente con principios de inclusión y cooperación (Teixeira et al., 2022; García de Fanelli, 2020). En este sentido, el caso chileno ofrece lecciones relevantes para repensar los marcos de gobernanza en sistemas educativos altamente segmentados.

CONCLUSIONES

Los hallazgos de este estudio evidencian una reconfiguración sustantiva en las dinámicas competitivas del sistema universitario chileno, asociada a la consolidación de un régimen de regulación basado en la acreditación, el aseguramiento de la calidad y el financiamiento por desempeño. Este giro ha inducido transformaciones significativas en la gobernanza institucional, la organización del trabajo académico y las condiciones laborales del profesorado que acentúan las brechas tanto entre instituciones como al interior de ellas.

La competencia, tradicionalmente estructurada en torno a la captación de estudiantes, ha sido desplazada por un modelo regulado por estándares de desempeño. En respuesta, las universidades han reformulado sus estrategias para alinearse con las exigencias de acreditación y financiamiento, fortaleciendo sus estructuras de gestión, pero restringiendo, al mismo tiempo, sus márgenes de autonomía. Paralelamente, la implementación de la gratuidad ha alterado los patrones de distribución estudiantil transfiriendo el eje de diferenciación institucional desde el precio hacia la capacidad de acreditación y visibilidad en rankings.

El peso creciente de la acreditación y la productividad investigativa como mecanismos de legitimación ha generado incentivos que reconfiguran el equilibrio entre funciones académicas. Las universidades han profesionalizado sus dispositivos de gestión optimizando el monitoreo del desempeño, pero a costa de una mayor carga administrativa para el profesorado y una disminución de su influencia en las decisiones estratégicas. Este proceso se ve intensificado por los esquemas de financiamiento basados en resultados, que amplifican la competencia entre académicos y refuerzan procesos de segmentación interna. Tal dinámica es especialmente visible en universidades privadas no adscritas a la gratuidad, donde los criterios de evaluación automatizados premian la capacidad de generar ingresos a través de publicaciones y proyectos competitivos.

El impacto de estas transformaciones sobre la gobernanza universitaria ha sido igualmente significativo. La centralización de la toma de decisiones y la proliferación de estructuras de aseguramiento han contribuido a una gestión más eficiente en términos formales, pero también han erosionado la autonomía de las unidades académicas; esto ha generado tensiones en torno a la definición de prioridades institucionales.

En ese escenario, los académicos enfrentan una intensificación de la carga laboral y una creciente presión por cumplir con indicadores de productividad. Esta situación ha profundizado la estratificación del cuerpo académico, al condicionar las trayectorias de quienes desempeñan funciones principalmente docentes y consolidar mecanismos de exclusión para quienes no logran insertarse en las redes de financiamiento científico.

Con todo, el estudio también documenta la persistencia de prácticas colaborativas en distintos contextos institucionales. La emergencia de redes de apoyo,

comisiones interdisciplinarias y modos informales de acompañamiento entre pares sugiere que las respuestas académicas ante la lógica del desempeño no son exclusivamente individualizadas. Estas dinámicas constituyen mecanismos de resistencia adaptativa que permiten, al menos parcialmente, mitigar los efectos segmentadores del nuevo régimen de regulación.

En síntesis, la evolución reciente del sistema universitario chileno ha configurado un modelo orientado por métricas de rendimiento institucional con impactos ambivalentes sobre la estructura organizacional y las condiciones del trabajo académico. Sin embargo, la evidencia muestra que las instituciones y los sujetos no operan exclusivamente bajo una lógica competitiva, y que subsisten espacios de cooperación que complejizan el diagnóstico y abren líneas para futuras indagaciones.

Por último, es importante enfatizar que este estudio se basa en el análisis de tres casos institucionales seleccionados estratégicamente con el propósito de captar dinámicas contrastantes en función de su régimen de propiedad y condición jurídica. Si bien este enfoque permite identificar patrones significativos en contextos diversos, sus hallazgos no son extrapolables al conjunto del sistema universitario chileno. Esta limitación abre camino a futuras investigaciones comparativas que amplíen la base empírica, integren otras tipologías institucionales —incluidas aquellas diferenciadas por nivel de selectividad— y profundicen en las trayectorias académicas en el plano disciplinar. De esta manera, se contribuiría a una comprensión más robusta y matizada sobre la competencia en el sector universitario.

REFERENCIAS

Acosta Silva, A. (2020). Autonomía universitaria y estatalidad. *Revista de la educación superior,* 49(193), 1-23.

Alarcón, M. (2023). El gobierno de la facultad: múltiples casos de universidades chilenas. En J. Labraña, J. J. Brunner, E. Rodríguez-Ponce, & F. Puyol (eds.), *Redefiniendo la educación superior chilena: cambio organizacional y nuevas formas de gobernanza* (pp. 365-394). Ediciones Universidad Diego Portales.

Alarcón, M. & Dzimińska, M. (2023). Tensiones en la reforma del sistema de calidad de la educación superior en Chile. *Revista Iberoamericana de Educación Superior,* 14(41), 94–112.

Alarcón, M. & Saavedra, P. H. (2023). Managerial Adjustments to Improve Strategic Alignment. *Higher Education: Linking Research, Policy and Practice,* 114.

Arcidiacono, P., Aucejo, E. M., & Spenner, K. (2011). *What happens after enrollment? An analysis of the time path of racial differences in GPA and major choice. IZA Journal of Labor Economics, 1*(5). https://doi.org/10.1186/2193-8997-1-5

Biscaia, R., Teixeira, P. N., & Rocha, V. (2022). Competition for funding or funding for competition? Analysing the dissemination of performance-based funding in European higher education and its institutional effects. *International Journal of Public Administration, 45*(2), 94-106. https://doi.org/10.1080/01900692.2021.2003812

Bleiklie, I. (2013). Comparing university organizations across boundaries. *Higher Education, 67*(4), 381-391.

Bloch, R., Mitterle, A., & Seidenschnur, T. (2024). How do universities compete? Introduction to the special issue. *Studies in Higher Education*, 1-9.

Brunner, J. J. & Alarcón, M. (2023). Evolución de la educación superior chilena desde la perspectiva del ecualizador de gobernanza. *Education Policy Analysis Archives, 31*(120). https://doi.org/10.14507/epaa.31.8271

Brunner, J. J. & Ganga-Contreras, F. (2018a). Reforma a la educación superior: Un análisis crítico del enfoque chileno. *Utopía y Praxis Latinoamericana, 23*(83), 138-146.

Brunner, J. J. & Ganga-Contreras, F. (2018b). Factores a considerar en la reforma de la educación superior: un análisis a partir del caso chileno. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales,* (86), 49-70.

Brunner, J. J. & Labraña, J. (2021). La investigación en ciencias sociales y humanidades: sus debates e impactos. *Puntos de Referencia, 560*, 1-17.

Brunner, J. J., Labraña, J., Rodríguez-Ponce, E., & Ganga, F. (2021). Variedades de capitalismo académico: un marco conceptual de análisis. *Education Policy Analysis Archives, 29,* 35.

Brunner, J. J., Rejas, L. M. P., & Vargas, J. R. L. (2020). Capitalismo académico: distinciones conceptuales y procesos contradictorios a propósito del caso chileno. *Bordón: Revista de pedagogía, 72*(3), 25-44.

Carvalho, T. (2017). The study of the academic profession–contributions from and to the sociology of professions. In *Theory and method in higher education research* (59-76). Emerald Publishing Limited.

Creswell, J. W. & Creswell, J. D. (2023). *Research design*. SAGE Publications [Edición Kindle].

Dill, D. D. (2007). Will market competition assure academic quality? An analysis of the UK and US experience. En D. F. Westerheijden, B. Stensaker, and M. J. Rosa (eds.), *Quality assurance in higher education: Trends in regulation, translation and transformation (pp. 47-72). Springer Netherlands*.

Fernández, E. (2023). Estrategia, gestión y mejora en las universidades chilenas. *Redefiniendo la educación superior chilena: cambio organizacional y nuevas formas de gobernanza,* 39.

Ganga-Contreras, F., Sáez, W., Calderón, A.-I., Calderón, Á., & Rodríguez-Ponce, E. (2020). Principales rankings académicos internacionales: el caso de Chile. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação, 28*(107), 407–434. https://doi.org/10.1590/S0104-40362019002701964

García de Fanelli, A. (2020). Gobernanza universitaria vía contratos según desempeño: la experiencia internacional y argentina. En J.J. Brunner, J. Salmi & J. Labraña (eds.), *Enfoques de sociología y economía política de la educación superior* (pp. 190-216). Ediciones Universidad Diego Portales.

Gioia, D. A., Corley, K. G., & Hamilton, A. L. (2013). Seeking qualitative rigor in inductive research: Notes on the Gioia methodology. *Organizational research methods, 16*(1), 15-31.

Hayek, F. A. (1945). The use of knowledge in society. *The American Economic Review, 35*(4), 519–530.

Hazelkorn, E. (2018). Reshaping the world order of higher education: the role and impact of rankings on national and global systems. *Policy Reviews in Higher Education, 2*(1), 4–31. https://doi.org/10.1080/23322969.2018.1424562

Hoxby, C. M. (2009). The changing selectivity of *American colleges. Journal of Economic Perspectives, 23*(4), 95–118. https://doi.org/10.1257/jep.23.4.95

Hoxby, C. M. & Turner, S. (2019). *Measuring Opportunity in U.S. Higher Education*. National Bureau of Economic Research. NBER Working Paper No. 25479. https://doi.org/10.3386/w25479

Jessop, B. (2017). Varieties of academic capitalism and entrepreneurial universities. Higher Education, 73(6), 853-870. https://doi.org/10.1007/s10734-017-0120-6

Jongbloed, B. & Vossensteyn, H. (2016). University funding and student funding: International comparisons. *Oxford review of economic policy, 32*(4), 576-595.

Labraña, J. & Brunner, J. J. (2022). La ideología de la nueva gestión pública desde la mirada de los directivos de

las universidades chilenas: un estudio de casos múltiples. *Revista Iberoamericana de Educación Superior, 13*(38), 3-23.

Ley n°21.091 de 2018. Sobre Educación Superior. 29 de mayo de 2018. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118991

Marginson, S. (2022). Competition and markets in higher education: A global perspective. *Higher Education Policy,* 35(3), 345-366.

Musselin, C. (2018). New forms of competition in higher education. *Socio-Economic Review, 16*(3), 657-683.

Pedraja-Rejas, L. M., Rodríguez-Ponce, E., & Labraña, J. (2021). Impacto de la política de financiamiento en la competencia universitaria en Chile. *Revista de la Educación Superior, 51*(201), 95-116.

Pineda, P. (2021). Capitalismo académico, oligarquía académica y los "profesores taxi" en Chile, Colombia, Alemania y Estados Unidos. En J. J. Brunner, J. Salmi, & J. Labraña, *Enfoques de sociología y economía política de la educación superior: aproximaciones al capitalismo académico en América Latina*, pp. 108-136. Ediciones Universidad Diego Portales.

Rhoades, G. & Slaughter, S. (2004). Academic capitalism in the new economy: Challenges and choices. *American academic, 1*(1), 37-59.

Slaughter, S. & Leslie, L. L. (1997). *Academic capitalism: Politics, policies, and entrepreneurial university*. Johns Hopkins University Press.

Schumpeter, J. A. (1942). *Capitalism, socialism and democracy*. Harper & Brothers.

Teixeira, P. N. & Shin, J. C. (eds.). (2020). *The international encyclopedia of higher education systems and institutions*. Dordrecht: Springer Netherlands.

Teixeira, P., Biscaia, R. & Rocha, V. (2022). Competition for funding or funding for competition? Analysing the dissemination of performance-based funding in European higher education and its institutional effects. *International Journal of Public Administration, 45*(2), 94-106.

Yin, R. K. (2018). *Case Study Research and Applications*. SAGE Publications.

Declaración de conflicto de interés

Los autores declaran no tener conflictos de interés.

Fuentes de financiamiento

Este artículo cuenta con financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile, a través de los proyectos FONDECYT N.° 1221758 y FONDECYT N.° 11240460.

AUTORES

José Joaquín Brunner
josejoaquin.brunner@gmail.com
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-7832-0237

Emilio Rodríguez-Ponce
emilior.rodriguez.ponce@gmail.com
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-4861-002X

Mario Alarcón
mario.alarcon@udp.cl
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-3939-724X